

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

821 *Resolución de 10 de enero de 2020, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 128, de 5 de julio de 2018, con corrección en el número 176, de 13 de septiembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 150, de 3 de agosto de 2018, con corrección en el número 207, de 25 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y en su página web.

La Línea de la Concepción, 10 de enero de 2020.–El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.